

 GENERALITAT VALENCIANA		FORMULARIO DATOS GENERALES	
DATOS GENERALES			
A PROCEDIMIENTO			
Remisión del plan de actuación de las fundaciones			
B DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL FUNDACION CEDAT CV		NOMBRE	DNI G96513437
TELÉFONO 963877036		CORREO ELECTRÓNICO emartica@upv.es	
La aportación del número de teléfono y correo electrónico permitirá comunicarnos con usted, en caso de considerarse conveniente, con la finalidad de gestionar adecuadamente su solicitud.			
C DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL FUNDACION CEDAT CV		NOMBRE	DNI G96513437
TELÉFONO 963877036		CORREO ELECTRÓNICO emartica@upv.es	
La aportación del número de teléfono y correo electrónico permitirá comunicarnos con usted, en caso de considerarse conveniente, con la finalidad de gestionar adecuadamente su solicitud.			
D NOTIFICACIONES			
Deseo ser notificado/a por medios electrónicos (Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse por estos medios)			
E AVISO DE NOTIFICACIÓN O PUESTA A DISPOSICIÓN:			
☒ Deseo recibir un aviso de notificación o puesta a disposición en el siguiente correo electrónico, así como información relacionada con mi solicitud que no requiera notificación.			
CORREO ELECTRÓNICO emartica@upv.es			
F IDIOMA DE NOTIFICACIÓN			
Castellano			
G ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE			
Conselleria de Justicia y Administración Pública			
SERVICIO TERRITORIAL Servicios Centrales (Dirección General)			
MATERIA SERVICIO DE ENTIDADES JURIDICAS (Plan de actuación 2026)			
H EXPOSICIÓN			
Por la presente y después de la Junta de Patronato celebrada el pasado 14 de noviembre 2025 en la que se aprobaron los puntos del orden del día. Adjunto el PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2026			
I SOLICITUD			
Que una vez revisado el PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2026 sea convenientemente depositado en el registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana			
J INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS			
PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud al amparo de la normativa de aplicación.			

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, limitación y oposición de tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en la Generalitat, ante la conselleria responsable del tratamiento de sus datos personales. Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido respuesta o la respuesta no haya sido satisfactoria en el ejercicio de sus derechos.

Más información en el Índice de registros de las actividades de tratamiento (RATs) por conselleria.

Información adicional y detallada sobre protección de datos

Delegación de Protección de Datos de la GVA

Agencia Española de Protección de Datos

Conselleria responsable del tratamiento

Conselleria de Justicia y Administración Pública

K

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, quedando a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.

Selección de formularios

SELECCIONE LAS INSTANCIAS QUE DESEA RELLENAR:

- ☒ SOLICITUD DE DEPÓSITO DE PLAN DE ACTUACIÓN
- ☒ PLAN DE ACTUACIÓN (desde 2012)

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

Organisme
Organismo: GENERALITAT VALENCIANA - REGISTRO ELECTRÓNICO

N.I.F.: G96513437

Presentador: FUNDACION CEDAT CV (Nif: G96513437)

Data / Fecha: 01/12/2025 14.09.31

Número Registre
Número Registro: GVRTE/2025/5749399

O.Registral: GVRTE - GV0800051

Assumpte / Asunto: 22982 - REMISIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS FUNDACIONES

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
80E366000E790790B1A015ACF86B82FDA76A0FC0C3F9614B2BAB34991A4A047D	Formulario datos generales
D529FB203D076B30F81F68FABB390CC542CFF4B8CA84809CD759FF967E7A82CC	Selección de formularios
302A4111714A85877215D4713A9DB3C64429A66DC1EE3C1824565C3A50BB5405	SOLICITUD DE DEPÓSITO DE PLAN DE ACTUACIÓN
2D687E5C3A3A24CBACB3CB0B0956B4CD4063C91BCCF870B129EE34EC1DC02741	PLAN DE ACTUACIÓN (desde 2012)

FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D^a Salomé Cuesta Valera, siendo las 11:30 horas del día 14 de noviembre de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de los Srs. patronos siguientes:

- D^a. Salomé Cuesta Valera (art. 9.a) que además lo hizo en representación de la patrona D^a. Ana María Muñoz Gonzalo (art. 9.g)
- D^a. Blanca de Miguel Molina (art. 9b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach (art. 9.c), que además lo hizo en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro (art. 9.e)
- D. F. Javier Company Carretero (Art. 9.d y art 13)
- D. Cristóbal Miralles Insa (art. 9.f)
- D^a. Elena García Lleó (art. 9h)
- D^a Soraya Laharbi Mohamed (art. 9.i)

Aprobándose de forma expresa y por la unanimidad de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día, con las salvedades expresadas en algunos de los puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Adecuación del Patronato de la Fundación CEDAT a los nuevos estatutos.
3. Aprobación, si procede, del plan de actuación del ejercicio 2026. Facultar a la presidenta para su aprobación. Se introducen enmiendas para que el Plan de Actuación de la Fundación incluya los encargos de la UPV al medio propio facultando a la presidenta para su comprobación y aprobación.
4. Propuesta y aprobación de la previsión de las tarifas para 2026:
 - Encargos
 - Control

Se introdujeron enmiendas con las bases de cálculo necesarias para ordenar el cálculo de las tarifas diferenciando el coste/hora total, el coste /hora del encargo de atención a la discapacidad y el coste/hora del resto de encargos a ejecutar a través de CEDAT AG S.L. Se facultó a la presidenta para comprobar el cálculo conforme a las bases establecidas y aprobar las tarifas a proponer a los Órganos de Gobierno de la UPV.

5. Ruegos y preguntas

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.



El secretario



Vº Bº

La presidenta

FRANCISCO-JAVIER COMPANYY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D^a Salomé Cuesta Valera, siendo las 11:30 horas del día 14 de noviembre de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de los Srs. patronos siguientes:

- D^a. Salomé Cuesta Valera (art. 9.a) que además lo hizo en representación de la patrona D^a. Ana María Muñoz Gonzalo (art. 9.g)
- D^a. Blanca de Miguel Molina (art. 9b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach (art. 9.c), que además lo hizo en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro (art. 9.e)
- D. F. Javier Company Carretero (Art. 9.d y art 13)
- D. Cristóbal Miralles Insa (art. 9.f)
- D^a. Elena García Lleó (art. 9h)
- D^a Soraya Laharbi Mohamed (art. 9.i)

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad el Plan de Actuación de la Fundación para la anualidad 2026, que se acompaña a la presente en catorce páginas selladas y firmadas.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.



El secretario



Vº Bº

La presidenta

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, COMO MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

C.I.F.: G-96513437

Nº REGISTRO: 248-V

EJERCICIO: 2026

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: **Camino de Vera s/n**

Localidad: **VALENCIA**

Código Postal: **46022**

Provincia: **VALENCIA**

Correo electrónico: **cedat@upv.es**

Teléfono: **963877036**

Persona de contacto: **Enrique Martí Casacuberta**
emartica@upv.es



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Atención a la Discapacidad de la Universitat Politècnica de València
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación CEDAT tiene por objeto prestar apoyo a las personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios, su desarrollo y posterior inserción laboral. Este objetivo se materializa a través del **Servicio de Atención a la Discapacidad**, desarrollando planes personalizados de atención, asesoramiento al personal docente e investigador en materia de discapacidad, acciones de formación y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y desarrollado experiencias de empleo con personas con discapacidad que faciliten su posterior inserción laboral.

Debido al incremento paulatino del estudiantado con discapacidad y necesidades educativas específicas, se traslada al Patronato de la Fundación CEDAT la necesidad de incorporar una persona con un perfil técnico en el campo de la psicología, como medida estratégica y necesaria para atender adecuadamente las necesidades del Servicio, proporcionando apoyo directo al alumnado y planificando y ejecutando estrategias inclusivas dentro del entorno educativo.

Entre las funciones que podría desempeñar esta figura, se encuentran:

Orientación y asesoramiento: Identificar necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad para diseñar planes personalizados de apoyo.

Diseño de estrategias de intervención: Implementar metodologías y recursos pedagógicos adaptados.

Sensibilización y formación a la comunidad educativa sobre temas de inclusión y diversidad. Gestión operativa de CEDAT AG SL CEE, económica y de control.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3300
Personal con contrato de servicios	1	200
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminadas
Personas jurídicas	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acogida del alumnado con discapacidad y/o nee de nuevo ingreso. Informar sobre el Servicio y el procedimiento de solicitud de adaptaciones	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Evaluar las necesidades y gestionar los recursos que el alumnado Universitario con discapacidad y/o nee precisará a lo largo de su itinerario académico.	Porcentaje de entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios anualmente	Atender el 100% de las entrevistas demandadas
Facilitar el soporte técnico y personal al estudiantado con diversidad funcional según sus necesidades	Porcentaje de soporte técnico y personal facilitado anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Adecuar sistemas, métodos y materiales educativos al estudiantado con discapacidad, facilitando así el desarrollo de su talento, creatividad y la plena adquisición de competencias.	Porcentaje de demandas de adaptación solicitadas	Atender el 100% de las demandas
Promover la participación del voluntariado universitario en el apoyo a las personas con discapacidad	Número de acciones de poyo realizadas a los estudiantes con discapacidad anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover y gestionar en colaboración con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV la inserción laboral de los titulados con diversidad funcional.	Porcentaje de ofertas de empleo gestionadas	Gestionar e 100% de ofertas de empleo recibidas
Promover e incentivar la actividad física y el deporte entre los estudiantes con diversidad funcional en colaboración con el Área de Deportes de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que realizan algún tipo de actividad física o deportiva anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover e incentivar la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad en colaboración con la Oficina de Programas Internacionales de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que han participado en programas de intercambio internacional	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Evaluar las infraestructuras y necesidades relacionadas con la accesibilidad universal y asesorar y realizar los informes pertinentes.	Número de solicitudes de accesibilidad tramitadas anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Asesorar al PDI en materia de discapacidad respecto a la adaptación de medidas y ajustes razonables para la docencia y la evaluación	Número de profesores/as asesorados	Atender el 100% de las demandas
Asesorar al Servei de Promoció i Normalització Lingüística de la UPV de adaptación de las pruebas de acreditación de valenciano para alumnos/as con diferentes tipos de diversidad funcional	Número de solicitudes de adaptaciones valoradas	Atender el 100% de las solicitudes
Realizar actuaciones de sensibilización en el entorno universitario acerca de las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional	Número de acciones de sensibilización/formación realizadas anualmente	Realizar como mínimo dos acciones de sensibilización/formación

Coordinar actuaciones con las diferentes unidades y servicios de la UPV para garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos universitarios	Número de actuaciones realizadas con los diferentes servicios y unidades de la UPV	Atender el 100% de las solicitudes
Evaluar las necesidades y gestionar los recursos que el alumnado preuniversitario precisará en las pruebas de acceso a la Universidad, así como garantizar la respuesta a las necesidades especiales en dichas pruebas	Numero de solicitud de adaptaciones valoradas	Atender el 100% de las solicitudes
Gestión operativa, CEDAT AG SL tanto a nivel económico, gestión y de control	Número de actividades y solicitud de ayudas que necesite CEE	Númerico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 10 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico



ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de correo y cartelería Universidad Politécnica Valencia
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Realización del servicio de recogida y entrega de correo y paquetería a diferentes departamentos, servicios, centros de investigación, Institutos y empresas desde la estafeta de correos de la UPV.

Colocación y retirada de carteles entregados por el área de actividades Culturales, repartidos por los los expositores existentes en varios edificios de la UPV.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	3.300
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados



D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sala exposiciones de la UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Una persona del Centro Especial de empleo de CEDAT A.G, en horario de mañanas y en horario de tardes, cuida de la sala, evitando que puedan cometerse actos vandálicos y a la vez realiza el control numérico de las personas que visitan las exposiciones, para posteriores estudios estadísticos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1.193
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Mantenimiento de plantas UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El servicio consiste en una o varias visitas semanales según las necesidades específicas de las plantas. Durante cada visita se realizan labores de riego, fertilización, limpieza y recorte de las hojas, así como la aplicación de tratamientos ecológicos en caso de ser necesario.
En situaciones donde alguna planta no sobreviva, se procede a sus sustitución.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	2.911
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Biblioteca UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El trabajo consiste en: 1.- Recogida de libros en la Biblioteca Central que se repartirán al resto de bibliotecas adyacentes. 2.- En la oficina de correos y se recogen los libros procedentes de las bibliotecas de Alcoy y Gandía y que deben distribuirse en el campus de la UPV. 3.- Se realiza el reparto de libros en cada una de las bibliotecas y se recogen a la vez los dirigidos a Gandía, Alcoy y a la Biblioteca Central. 4.- Se depositan en Biblioteca General (2º planta) los libros y se recogen los que van dirigidos a Gandía y Alcoy trasladándolos a la estafeta de correos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1.031
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Destrucción de papel UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Nos encargamos de la recogida de exámenes y demás documentación en los distintos despachos. Todo el material se destruye de forma segura en nuestra sede, garantizando la confidencialidad y el cumplimiento de las normativas vigentes sobre protección de datos. Posteriormente, los residuos de papel se trasladan a la empresa recicladora *Habitat Residus S.L.*, donde son gestionados de manera responsable y sostenible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	102
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Limpieza de vehículos de la flota de la UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Limpieza manual y ecológica de vehículos de la Flota de la UPV, en las instalaciones de la Fundación CEDAT.
Este proyecto pretende ser un modelo de servicio autosostenible para la UPV y el Centro Especial de Empleo, que proporciona un servicio de carácter social y ecológico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	732
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico

ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Estudios de accesibilidad y diversidad Funcional de los centros de la UPV
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Realizamos para algún departamento, área o cátedra de la UPV diversos estudios relacionados con la accesibilidad y la diversidad funcional, adaptándonos a las necesidades específicas de cada proyecto. En estos trabajos analizamos de manera detallada las condiciones de acceso, participación e inclusión dentro de distintos espacios, servicios o actividades tanto universitarias como de diferentes municipios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

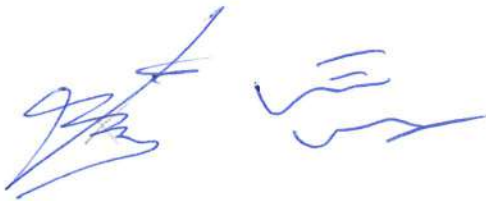
Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	300
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	9
Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 9 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Servicio de Atención a la Discapacidad de la Universitat Politécnica de València	Actividad 2 Correo y Cartelería UPV	Actividad 3 Sala exposiciones UPV	Actividad 4 Mantenimiento plantas UPV	Actividad 5 Servicio Biblioteca	Actividad 6 Destrucción documentación UPV	Actividad 7 Limpieza vehículos flota UPV	Actividad 8 Estudios accesibilidad y diversidad funcional centros UPV	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros											
a) Ayudas monetarias											
b) Ayudas no monetarias											
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno											
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación											
Aprovisionamientos		38.638,09	13.964,92	42.086,06	12.075,32	1.192,89	9.373,47	3.512,82	120.843,57		120.843,57
Gastos de personal	79.355,99								79.355,99		79.355,99
Otros gastos de explotación	8.162,31								8.162,31		8.162,31
Amortización del inmovilizado	110,15								110,15		110,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											0,00
Gastos financieros											0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros											0,00
Diferencias de cambio											0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros											0,00
Impuestos sobre beneficios										1.557,06	1.557,06
Subtotal gastos	87.628,45	38.638,09	13.964,92	42.086,06	12.075,32	1.192,89	9.373,47	3.512,82	208.472,02	1.557,06	210.029,08
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)											
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico											0
Cancelación deuda no comercial											0,00
Subtotal Inversiones	87.628,45	38.638,09	13.964,92	42.086,06	12.075,32	1.192,89	9.373,47	3.512,82	208.472,02	1.557,06	210.029,08
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS											

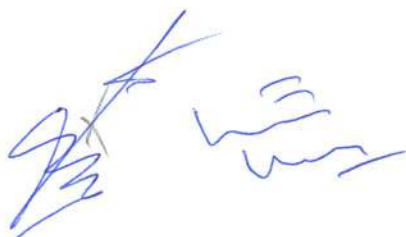
3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	129.243,57
Subvenciones del sector público UPV	94.799,00
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	224.042,57

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Hoja Asistencia reunión **Patronato Fundación CEDAT**, jueves 14 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas, lugar Sala Honoris.

REPRESENTACIÓN	FIRMA
Presidencia, VR Salomé Cuesta Valera	
Secretario Javier Company	
Don. Juan Antonio Vidagañ	
Dña. Ana Muñoz Gonzalo	EXCMA ANTECIMA
Dña. Maria Blanca de Miguel	
Don. Cristóbal Javier Miralles	
Don. Mariano Casanova	EXCMA ANTECIMA
Dña. Elena García Lleo	
Dña. Soraya Laarbi Mohamed	



CAMPUSHABITAT5U

**VLC/
CAMPUS**
VALENCIA. INTERNATIONAL
CAMPUS OF EXCELLENCE



Siguiendo instrucciones de la Presidenta, cúpleme convocarle a la sesión que el Patronato de la Fundación CEDAT, celebrará en la Sala Honoris del edificio de rectorado, el próximo día 14 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Adecuación del patronato de la Fundación CEDAT a los nuevos estatutos.
3. Aprobación, si procede, del plan de actuación del ejercicio 2026. Facultar a la presidenta para su aprobación.
4. Propuesta aprobación de la previsión de las tarifas para 2026.
 - Encargos
 - Control
5. Ruegos y preguntas

Valencia, 10 de noviembre de 2025

EL SECRETARI / EL SECRETARIO

COMPANY
CARRETERO
FRANCISCO
JAVIER -
22674405Q

Firmado digitalmente
por COMPANY
CARRETERO FRANCISCO
JAVIER - 22674405Q
Fecha: 2025.11.12
13:16:25 +01'00'

Seguint instruccions de la presidenta, em pertoca convocar-vos a la sessió que el Patronat de la Fundació CEDAT, celebrarà a la Sala Honoris de l'edifici de rectorat, el pròxim dia 14 de novembre de 2025, a les 11:00 hores, en primera convocatòria, i a les 11:30 hores en segona convocatòria, per a tractar l'ordre del dia següent:

1. Lectura i aprovació, si és procedent, de l'acta de la sessió anterior.
2. Adequació del patronat de la Fundació CEDAT als nous estatuts.
3. Aprovació, si és procedent, del pla d'actuació de l'exercici 2026. Facultar a la presidenta per a l'aprovació
4. Proposada aprovació de la previsió de les tarifes per a 2026.
 - Encàrrecs
 - Control
5. Torn obert de paraules.

València, 10 de novembre de 2025

PRESIDENT/PRESIDENTA

FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en la Sala del Consejo Social del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D^a Salomé Cuesta Valera, siendo las 11:30 horas del día 14 de noviembre de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de los Srs. patronos siguientes:

- D^a. Salomé Cuesta Valera (art. 9.a) que además lo hizo en representación de la patrona D^a. Ana María Muñoz Gonzalo (art. 9.g)
- D^a. Blanca de Miguel Molina (art. 9b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach (art. 9.c), que además lo hizo en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro (art. 9.e)
- D. F. Javier Company Carretero (Art. 9.d y art 13)
- D. Cristóbal Miralles Insa (art. 9.f)
- D^a. Elena García Lleó (art. 9h)
- D^a Soraya Laharbi Mohamed (art. 9.i)

Aprobándose de forma expresa y por la unanimidad de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día, con las salvedades expresadas en algunos de los punto :

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Adecuación del Patronato de la Fundación CEDAT a los nuevos estatutos.
3. Aprobación, si procede, del plan de actuación del ejercicio 2026. Facultar a la presidenta para su aprobación. Se introducen enmiendas para que el Plan de Actuación de la Fundación incluya los encargos de la UPV al medio propio facultando a la presidenta para su comprobación y aprobación.
4. Propuesta y aprobación de la previsión de las tarifas para 2026:
 - Encargos
 - Control

Se introdujeron enmiendas con las bases de cálculo necesarias para ordenar el cálculo de las tarifas diferenciando el coste/hora total, el coste /hora del encargo de atención a la discapacidad y el coste/hora del resto de encargos a ejecutar a través de CEDAT AG S.L. Se facultó a la presidenta para comprobar el cálculo conforme a las bases establecidas y aprobar las tarifas a proponer a los Órganos de Gobierno de la UPV.

5. Ruegos y preguntas

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

COMPANY
CARRETERO
FRANCISCO
JAVIER -
22674405Q

Firmado digitalmente
por COMPANY
CARRETERO
FRANCISCO JAVIER -
22674405Q
Fecha: 2025.11.26
09:39:20 +01'00'

El secretario

MARIA
SALOME
CUESTA
VALERA

Firmado
digitalmente por
MARIA SALOME
CUESTA|VALERA
Fecha:
2025.11.26
19:38:37 +01'00'

Vº Bº

La presidenta

FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

CERTIFICA:

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D^a Salomé Cuesta Valera, siendo las 11:30 horas del día 14 de noviembre de 2025, actuando como secretario patrono D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de los Srs. patronos siguientes:

- D^a. Salomé Cuesta Valera (art. 9.a) que además lo hizo en representación de la patrona D^a. Ana María Muñoz Gonzalo (art. 9.g)
- D^a. Blanca de Miguel Molina (art. 9b)
- D. Juan Antonio Vidagañ Usach (art. 9.c), que además lo hizo en representación del patrono D. Mariano Casanova Navarro (art. 9.e)
- D. F. Javier Company Carretero (Art. 9.d y art 13)
- D. Cristóbal Miralles Insa (art. 9.f)
- D^a. Elena García Lleó (art. 9h)
- D^a Soraya Laharbi Mohamed (art. 9.i)

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad el Plan de Actuación de la Fundación para la anualidad 2026, que se acompaña a la presente en catorce páginas selladas y firmadas.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

COMPANY
CARRETERO
FRANCISCO
JAVIER -
22674405Q

Firmado digitalmente por COMPANY
CARRETERO FRANCISCO JAVIER -
22674405Q
Fecha: 2025.11.26 10:08:48 +01'00'

El secretario

MARIA
SALOME
CUESTA
VALERA

Firmado
digitalmente por
MARIA SALOME
CUESTA VALERA
Fecha: 2025.11.26
19:39:49 +01'00'

Vo Bo

La presidenta